Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

URUGUAY

DP/034/17

La Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Mundial del Comercio y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra presenta sus más atentos saludos a la Secretaria de la OMC - Registro Central de Notificaciones - y tiene el honor de transmitir adjunto una notificación al Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio vinculada al *"proyecto de Decreto del Poder Ejecutivo sobre rotulado de alimentos envasados"* según articulo 2.9.2 del Acuerdo OTC.

La Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Mundial del Comercio y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra se vale de esta oportunidad para reiterar a la Secretaria de la OMC - Registro Central de Notificaciones - las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 13 de junio 2017.

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OMC GINEBRA

A la Secretaria de la OMC
Registro Central de Notificaciones
Ginebra

Misión Permanente del Uruguay ante la OMC y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra
65, rue de Lausanne. 1202 Ginebra, Suiza Tel: (+41 22) 732 83 66 Fax: (+41 22) 731 56 50
uruomc@mrree.gub.uy